



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

### ANUNCIO

<<ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE UN CONDUCTOR-MANTENEDOR PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES TEMPORALES DE PERSONAL QUE PUEDAN SURGIR CON IGUAL CATEGORÍA PROFESIONAL.

En el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, siendo las 9,00 horas del día 23 de agosto de 2021, se reúne el Tribunal de Selección formado por:

PRESIDENTE

D. PEDRO JUAN PADILLAS NAVAS

VOCALÍAS

D. FRANCISCO MOYANO ROSALES

D. MANUEL SÁNCHEZ AGUILERA

ASESOR

D. LUIS RUBIO PEDRAZA

SECRETARIO

D. F. JAVIER VEGA PÉREZ

El Sr. Presidente declara constituido el órgano de selección de conformidad con el *Decreto de Alcaldía núm. 2021/1886 de fecha de 2 de julio de 2021*, por el que se convoca el presente Tribunal, que deberá aplicar en la selección las bases de la convocatoria aprobadas por *Decreto de Alcaldía núm. 2021/1382, de 25 de mayo de 2021* y publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 102, de fecha de 31 de mayo de 2021*.

Habiéndose publicado la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, así como la convocatoria de las personas aspirantes para la realización de los ejercicios prácticos de la fase de oposición.

Que durante los días 19 y 20 de agosto de 2021, se han realizado los ejercicios prácticos de la fase de oposición, según distribución de aspirantes y horarios definidos en convocatoria de fecha de 30 de julio de 2021, en las Praderas del Coto, sita en C/ Pasaje del Coto, s/m.

Considerando la Base Octava, apartado 8.1 de las Bases de selección, la fase de oposición tendrá una puntuación máxima de 18 puntos, distribuidos como sigue:

**Ayuntamiento de Alcalá la Real**

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: AHJPLQF4SCLYQVMXNTHHXGDHS | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

Primer ejercicio, Manejo de retroexcavadora mixta y labores de mantenimiento, 12 puntos, siendo la puntuación mínima para superarlo de 6 puntos.

Segundo ejercicio, Manejo de camión basculante, 6 puntos, siendo la puntuación mínima para superarlo de 3 puntos.

Habiéndose realizado los ejercicios se presentan los siguientes resultados:

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ASPIRANTE.	EJERCIO 1			EJERCICIO 2	
	MANTENIMIENTO	RETROEXCAVADORA	TOTAL	CAMION	TOTAL
	Total	Total		Total	
CABAÑAS RODRÍGUEZ FRANCISCO JAVIER	1,10	0,42	1,52	NO APTO	1,67
CANO HIDALGO CUSTODIO MANUEL	1,22	2,98	4,20	NO APTO	3,67
GALLEGO LÓPEZ RAFAEL	NO PRESENTADO				
GARCÍA CERVERA MIGUEL ÁNGEL	1,60	4,17	5,77	NO APTO	5,50
GONZÁLEZ RODA ANTONIO MIGUEL	2,00	9,67	11,67		17,58
JIMÉNEZ EXPÓSITO ANTONIO JESÚS	1,22	3,42	4,63	NO APTO	3,50
LÓPEZ PEINADO ADRIANO	1,89	9,00	10,89		16,89
LUQUE IBÁÑEZ JOSÉ MANUEL	1,54	4,25	5,79	NO APTO	3,00
MADEIRA RUIZ JUAN FELIPE	1,65	4,08	5,74	NO APTO	5,17
MAÑAS PEREA JOSÉ MARÍA	2,00	9,58	11,58		17,58

A la vista de los resultados obtenidos, y considerando la Base Octava, apartado 8.2, "Los méritos a valorar por el Tribunal en la Fase de concurso, sólo se aplicarán a quien hayan superado la fase de oposición" pasan a la siguiente fase "Concurso" los siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ASPIRANTE.	EJERCIO 1			EJERCICIO 2	
	MANTENIMIENTO	RETROEXCAVADORA	TOTAL	CAMION	TOTAL
	Total	Total		Total	
GONZÁLEZ RODA ANTONIO MIGUEL	2,00	9,67	11,67	5,92	17,58
LÓPEZ PEINADO ADRIANO	1,89	9,00	10,89	6,00	16,89
MAÑAS PEREA JOSÉ MARÍA	2,00	9,58	11,58	6,00	17,58

Teniendo en cuenta que entre las distintas fases del proceso selectivo (Fase de Oposición y Fase de Concurso) deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas, informar que los aspirantes dispondrán de 3 días hábiles, a partir de la publicación de ésta acta, para presentar al Tribunal cualquier reclamación contra la puntuación y valoración, y deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico [javier.vega@alcalalareal.es](mailto:javier.vega@alcalalareal.es).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10 horas y 15 minutos del día de su comienzo, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal, conmigo, la secretaria, que certifico.>>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, en la fecha de la firma electrónica.

PEDRO PADILLA NAVAS  
Presidencia

F. JAVIER VEGA PÉREZ  
Secretaria

## Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:

